

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Francisco de Paula, Fundador.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Cofradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su Iglesia.

Hoy es obligacion de oír misa.

Cuarto menguante á 6 hs. 33' 21" de la mañana. En Capricornio.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
31	10 n.	8°	mm. 737.5	83°	mm.	mm.
1	7 m.	7°	761°	80°	°	°
2	2 t.	11°	783°9	85°	°	6°
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Cub. Halluido. Nubes. Id.			Declin. del sol á 12 h. 3° 1' 50" Boreal	
O.	O.				Sale el sol á 8 h. 43' 14" t. m.	
O.	O.				Se pone á 6 h. 24' 42" t. m.	
S.	S.				Merid 12 h.—Rel. 12 h. 3' 25" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática dirigida por el primer actor don Joaquin Arjona.—Tercera función de a bono para hoy martes á las siete y media de la noche. La comedia en cuatro actos y en verso: **El qué dirán y el que se me dá á mí**; en la que el primer actor don Joaquin Arjona desempeña el papel de asturiano, el baile la **Tertulia**, y la comedia en un acto: **Mal de ojo**.—Entrada 3 reales.

Mañana miércoles se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso: **Jugar por tabla**.

Nota. El sábado próximo se pondrá en escena el aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, arreglado del francés por don José María García, titulado: **La aldea de San Lorenzo**; en el cual desempeña el principal papel el primer actor don Joaquin Arjona. El extraordinario número de representaciones que esta producción ha alcanzado en los teatros de la corte y el éxito que también ha obtenido la música escrita expresamente por el conocido compositor don Juan Mollberg, y que acompaña las principales situaciones del drama, ha decidido á la Empresa á ponerlo en escena en la misma forma que en los teatros de Madrid, seguro de merecer la aprobación del ilustrado público que la favorece.

Los billetes para esta función se espondrán en la contaduría el jueves y viernes próximos, á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Función para hoy martes 2 de abril.—A las siete y media de la noche.—Se pondrá en escena la grandiosa comedia en 3 épocas, de don Tomás Rodríguez Rubí, titulada: **La escuela de la vida**; dirigida por don Juan Montañano.—Terminará con la sinfonía característica de bailes nacionales por don José Carrion y cuerpo coreográfico.—Entrada, 2 rs.—Sillones de 1.ª clase, 3 rs.—Id. de 2.ª, 1 y 1/2 rs.—Asientos fijos, gratis para el público.

Nota—El próximo jueves verificarán su debut, con la ópera del maestro Verdi **Rigoletto**, las señoras **Trambitta** y **Casatoni**, prima donna absoluta la primera y la segunda primo-contralto absoluto, el primer tenor señor **Graziani**, y el señor **Guicciardi** primer barítono, ambos absolutos.

En la administración se expenden localidades para esta función.

CIRCO BARCELONES—Teatro Ristori.—Funcion para hoy á beneficio del público, á las cinco y media de la tarde, en que tomará parte el célebre prestidigitador Mr. Robert Bouzignaes y su compañía de perritos sabios é inteligentes.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia dramática en 4 actos, titulada: **Las travesuras de Juana**, por la primera actriz doña Cándida Bardalla.—3.º Academia de física por Mr. Bouzignaes, escamoteo é invisibilidad de Mme. Bouzignaes.—4.º La graciosa pieza en un acto: **Salvase el que pueda**, por el señor Bardalla.—5.º Ejercicios de gimnasia y pantomima por la compañía de perritos inteligentes, dirigidos por Mr. Robert.—6.º y último. Baile nacional.—Entrada, 2 rs.—Los niños, cabos y soldados pagarán un real.

Mañana, miércoles, no hay función.

Pasado mañana dará su segunda representación el prestidigitador Mr. Robert Bouzignaes y su compañía de perritos inteligentes.—A la mayor brevedad tendrá lugar el beneficio de doña Adela Guerrero con una escogida función, cuyos pormenores se darán al público oportunamente.

Servicio de la plaza para el día 2 de abril de 1861.

Jefe de día, D. Manuel Pavia, comandante, capitán del primer regimiento de artillería de á pié.—Parada, Estremadura.—Hospital y provisiones, Constitución.—Plenso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

El tiempo se mostró ayer bastante propicio para los aficionados á las giras y diversiones campesinas. Numerosas comitivas pasaron ayer á comer alegremente la *mona* de Pascua en las poblaciones vecinas. Las líneas de los ferro-carriles fueron recorridas por un número extraordinario de personas de todos clases.

—En la tarde de anteayer fué admitido al gremio de la Iglesia católica un joven luterano, de nacion aleman, dependiente de una respetable casa de comercio de esta plaza, quien abjuró sus errores y recibió el agua del bautismo de manos del Rdo. P. don Joaquín Foras, quien le catequizó por espacio de muchos dias en su propio idioma natal, que con notable propiedad posee el referido P. jesuita. Conservósele, ó mejor, ratificósele en la augusta ceremonia el nombre de **Augusto** que ya llevaba. Fueron padrinos el conocido banquero don Ignacio Girona y doña Amelia Vilanova de Girona. La ceremonia se celebró en el antiguo templo de San Miguel.

—Anteanoche, segun se nos ha referido, tuvo lugar en una de las salas de las Cárceles nacionales una especie de concierto de familia en el que tomaron parte cuatro ó cinco profesores y aficionados, y algunos presos de distincion. La concurrencia estaba compuesta de las familias de estos ultimos, y un reducido número de personas invitadas. Esta pequeña fiesta, que en nada altera la marcha de los negocios criminales, dejó agradables recuerdos á cuantos concurren á ella, y proporcionó un grato solaz á los infelices que se ven privados de uno de los mas preciosos dones, cual es la libertad. No há muchos años recordamos haber asistido á algunas funciones de igual clase en las dependencias del Presidio de esta plaza, que no desmerecian de las que se dan en muchas casas particulares.

—En la noche de anteayer, domingo, sobre las nueve de ella y al regresar á su morada una joven casada que habitaba en la Barceloneta, calle de Santa Ana, tomó una fuerte dosis de ácido hidroclórico (sal fumant), para acabar con su vida, y no obstante los eficaces y oportunos remedios que le fueron aplicados, falleció unas dos horas despues. Segun parece, hacia algunos dias que estaba sufriendo una enagenacion mental, y victima de ella, en un momento de fatal estravio tomó el veneno, sin que pudiera evitarlo su marido, que la idolatraba por las buenas prendas de su carácter. El señor don Pedro Collaso se constituyó en la propia morada para instruir las oportunas diligencias en averiguacion de tan sensible ocurrencia.

—Sobre las tres de la madrugada de ayer el pito de un sereno, llamando auxilio, puso en movimiento á sus compañeros, que merced á lo bien ordenado del servicio de los guardas nocturnos, pudieron prestárselo y lograrse la detencion de un joven que les opuso la mas tenaz resistencia. Parece que el sereno de la calle de las Freixuras observó sobre las dos y media que habia sido abierta una escalera contigua á un almacén, y empujándola, vió dentro de ella á dos hombres desconocidos, é interrogándoles qué hacian allí, fingieron ser vecinos de la casa. Infundiéndole sospechas sus contestaciones, les previno salieran á la calle para conducirlos á las Casas Consistoriales, y fingieron verificarlo, cuando á los pocos pasos emprendieron precipitada fuga. El sereno tocó la señal de auxilio, que repitieron sus compañeros, mientras el perseguía á los fugitivos, y despues de haberles obligado á dar infinitas vueltas por los callejones inmediatos, salíoles al encuentro el sereno de la calle de la Princesa, intimándoles que se detuvieran; pero ellos le

envisieron navaja en mano, motivo por el cual tuvo que hacer uso del chuzo, logrando la detención de uno de los fugitivos que opuso una tenaz resistencia, escapándose el otro. Parece, según de público se dice, que en el almacén de la calle de las Freixuras que intentaron robar en la noche de anteayer, se habían cometido anteriores defraudaciones. Por el teniente de Alcaldía señor don Clemente López, se empezaron a instruir las correspondientes diligencias en averiguación del hecho, y en la propia madrugada el detenido fué trasladado á la Cárcel, á disposición del juzgado del distrito de San Pedro.

—En la tarde de ayer, mientras que por disposición de la Autoridad se disponía la traslación á las Casas Consistoriales de un sujeto al parecer bebido, uno de los mozos que llevaban la camilla fué acometido de un accidente que le dejó cadáver al poco rato. Un joven sacerdote que acertaba á pasar por el lugar de la ocurrencia asistió al infeliz en los últimos momentos de su vida. En la misma camilla fué conducido el cadáver á la Alcaldía.

—Anteayer se puso en escena en el Olimpo *El trapero de Madrid*, bajo la inteligente dirección del señor Roca. A pesar de lo limitado del escenario se presentó el drama con toda propiedad, hasta en sus mas mínimos incidentes, y aun cuando tuvo que dividirse en once cuadros, terminó la función antes de las doce. La numerosa concurrencia que asistía aplaudió con justicia á los principales actores, especialmente al señor Roca, que desempeñó con suma naturalidad el papel de trapero, mereciendo ser llamado varias veces á la escena, como lo fueron todos los actores al terminar el drama.

—A estas horas debe haber partido para la isla de Cuba, con objeto de desempeñar en la misma un delicado cargo en la carrera judicial, el joven abogado don Antonio Serret, teniente que fué de una de las compañías de Voluntarios catalanes y condecorado con varias cruces de distinción por sus brillantes servicios prestados en la campaña de África.

—Las señoritas que reciben su educación en el colegio de Santa Ana de la ciudad de Valencia, practicaron en la tarde del Jueves Santo un acto de religiosa y cristiana humildad, nueva en establecimientos de esta clase, lavando los pies á doce pobres y sirviéndoles después por sus tiernas manos una buena comida.

—La suscripción abierta entre los profesores de primera y segunda enseñanza, y que termina en este día, para regalar una escribanía de plata al señor Cardenera, ascendía ya en la semana pasada á unos dos mil doscientos reales.

—El aventajado primer actor y director de escena don Joaquín Arjona dió anteanoche en el Teatro Principal la primera función de la corta temporada que finirá en 31 de mayo. Púsose en escena la preciosa joya de nuestro teatro, el *Síde las niñas*, interpretada por el citado primer actor con la naturalidad que le es característica. En el teatro había un lleno completo: producciones de sobresaliente mérito, como lo es sin disputa la mejor de las comedias de nuestro inmortal Moratin, no pierden jamás su interés, y si á ello se agrega el mérito de una concienzuda interpretación, se explica perfectamente la aceptación por parte del público. Ocioso creemos añadir que los espectadores apreciando el mérito de esa difícil facilidad con que el señor Arjona reproduce tan sin esfuerzo en la escena el papel de don Diego creado por el autor, le aplaudió con insistencia, llamándole varias veces al proscenio, no menos que á algunos de los demás actores, especialmente á la señorita Toral, y á los señores Tamayo y Córcoles. El señor Arjona (don Enrique) y la señora Romeral cooperaron también al buen desempeño: lástima fué sin embargo que quedase desairada la interpretación del papel de doña Irene, que, atendida la parte principal que le corresponde en varias situaciones, formó un señalado contraste. Fué también objeto de muchos aplausos la célebre bailarina española *La Nena*, dignamente secundada en el baile *La Tertulia*, por el director don Antonio Ruiz, y por un excelente cuerpo coreográfico.

—En la procesion del Santo Entierro verificada en Reus, asistía una comparsa de niños, figurando la subida de Jesús al Calvario, idea dice el *Diario* de aquella ciudad, llevada á cabo con toda perfección por don Casimiro Prieto, pues tanto los uniformes de soldados como los vestidos de la Virgen, Verónica, María, y demás fueron contruidos por dicho señor con el mayor gusto y propiedad, circunstancia que unida á la gracia particular con que marchaban los indicados niños, formaba todo un bello contraste que agradó sobremedura á los espectadores.

Las aguas de estos días han producido algunas avenidas en la provincia de Tarragona. El sábado el río Francolí estaba intransitable por el punto que lo atraviesa la carretera de Montblanch.

Por la Redacción el secretario: MELCHOR ALÍO.

Esta tarde, á la una, se publica el *Boletín de Comercio*, en pliego entero marca holandesa.

Vapor HAMBURGO: hoy precisamente debe embarcarse la carga para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Los vapores-correos de Lopez salen todos los miércoles para Alicante y Málaga y todos los domingos para Alicante, admitiendo carga y pasajeros.

LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquín Francisco Palahí.

Los Sres. Compte y C.ª han trasladado su despacho á la calle del Palao, N.º 4.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 29 de marzo.

La corte de España sigue mística y triste, y hasta que mañana el toque de las campanas anuncie el *Gloria in excelsis* no tendremos animación y movimiento. Los hombres políticos no se ven estos días en ninguna parte, y esto hace el elogio de su fervor cristiano, porque sin duda estarán confundidos con la muchedumbre en los templos, orando por el bien del país que les tiene encomendados sus destinos. Carecemos, pues, de vida política en estos momentos, y hoy hasta los periódicos dejan de publicarse, rindiendo con su no aparición este homenaje á la santidad del día y al espíritu de concordia y de paz que respira nuestra religión santa.

Pero si de algo que tenga relacion con la política podemos ocuparnos estos días los habitantes de la coronada villa, era sin duda de Roma y del Papa, y oportunisimamente ha venido ayer á fijar la atención de los curiosos la alocucion de Pío IX, pronunciada en el Consistorio secreto de 18 de marzo último. El veleros Pontífice se muestra en ella tan digno como enérgico, y puesta su esperanza en Dios rechaza toda idea de conciliación y alianza con eso que con el nombre de civilización moderna pretende perturbarlo y arrollarlo todo, aspirando en su loco empeño á destruir todo principio de autoridad, todo freno de religion y toda regla de derecho y de justicia.

Actualmente las palabras de Pío IX hacen volver los ojos á Roma; aquí todo el mundo se pregunta si en el estado á que han llegado las cosas podrá detenerse Italia en la pendiente que la arrastra á absorber la capital del Orbe católico. Las últimas noticias telegráficas sobre colisiones entre austriacos y piemonteses, si se confirman, podrian ser el preludio del gran conflicto del porvenir.

Quando la Europa toda se halla en posicion tan critica y colocada sobre un verdadero volcan es seguramente mas de sentir que empiece á cuartearse el edificio de esta situación, la mas ordenada y constitucional que hemos conocido los amigos sinceros del gobierno representativo. Lástima que los grandes acontecimientos que van á sobrevenir en el exterior nos sorprendan no tan unidos y compactos como lo estábamos hace un año. Alguna mas sinceridad política en algun ministro, mas liberalismo en la legislación provincial, menos impaciencia en algunos hombres de verdadero valer, hubieran podido evitar aquí los conflictos que preveo, y que nunca podian venir en peor ocasión. Sin embargo, vivimos en la España de los vice-versas, como decia Fray Gerundio en sus malos tiempos (cuando no era consejero de Estado), y acaso la misma grandeza de los sucesos de fuera contribuya á arreglarnos por dentro.—N.

Paris 30 de marzo.

La question romana continua en el mismo estado de incertidumbre, y los mas prudentes se limitan á esperar los acontecimientos. Todo parece que tiende á aplazarse, y la actitud del gobierno es mas indecisa cuanto mayores son las dificultades, aunque se desiste ya de los actos agresivos, como era la disolucion de la sociedad de San Vicente de Paul, de que se hablaba dias pasados. El Emperador ha tenido el acertado pensamiento de no aprobar esta medida que habia sido propuesta por el ministro del Interior, y contra la cual han hecho observaciones los demas consejeros.

A propósito de esto debo decir á V. que vuelve á hablarse de crisis ministerial. No se dice ya, por supuesto, que va á formarse el ministerio liberal que se anunciaba, pero la noticia no deja de ser extraordinaria y singular. Se asegura que M. Fould se encargará nuevamente de la cartera de Hacienda, y que M. Forcade será nombrado ministro de Obras públicas para reemplazar á M. Rouher que quedaria de ministro sin cartera.

Como anuncié á V. en otra correspondencia, está definitivamente resuelto que M. Ger-

Luego el feld mariscal se dirigió al archiduque Alberto, diciendo:

«Dignese V. A. I. y R. permitir que en nombre del ejército que sabe apreciar tantos sacrificios, le bese la mano por la noble abnegación con que se somete á las órdenes de muchos de sus inferiores.»

El archiduque no lo permitió, pero le abrazó con emoción.

Centa 25 de marzo.

El general Gomez, que no ha podido aun emprender su proyectado viaje á Madrid á causa del temporal de estos últimos días, sale esta noche, á las diez, para Málaga en el jabeque de la plaza, y de allí partirá sin detenerse á la corte, pasando por Granada.

Se ha mandado reforzar nuestra línea, destinando una compañía de infantería al Serrallo, otra al fuerte de Isabel II y otra á Benzu, además de las fuerzas que guarnecen dichos puntos. También se van á colocar hoy en Benzu dos piezas de grueso calibre, aumentando con treinta hombres, un sargento y dos cabos la fuerza de artillería. Con este motivo, la población entera no se ocupa hoy sino en formar cálculos y deducciones para explicarse una novedad tan inesperada. Unos dicen que los moros fronterizos empiezan á tomar cierta actitud, sino abiertamente hostil, al menos sospechosa y que debe temerse una sorpresa; otros que las kábilas insurreccionadas se han aproximado hacia nuestro campo, y como no obedecen al Emperador, ni este tiene fuerzas en los alrededores para contenerlas, es preciso tomar precauciones por lo que pueda ocurrir; otros, en fin, lo atribuyen á combinaciones políticas que nos envolverían en una nueva guerra si fuesen ciertas. Lo que puedo asegurar á V. es que el 23 estuvo en el palacio del general el alcalde del campo marroquí con su acostumbrada comitiva, y que se retiró el mismo día, sin que haya podido adivinarse el objeto de su venida. Como en esta plaza no se acostumbra á informar al pueblo de lo que pasa, ni á explicarle las medidas que se adoptan, por mas que interrumpen la marcha ordinaria de las cosas y por mas que se presten á cavilosas interpretaciones por su misteriosa obscuridad, cada cual se ha creído en el caso de formar un juicio á su antojo, alarmándose mutuamente, y entregándose á siniestros presentimientos. A esto se agrega que el Emperador marroquí hace dos meses que se ocupó con interés y asiduidad en organizar fuerza europea, reclutando oficiales y soldados entre los ingleses, franceses y españoles, y disciplinándolos en Fez, de donde parece que se han movilizado ya ocho mil hombres perfectamente reglamentados y equipados. También se dice que ha recibido quince mil fusiles de Inglaterra, y que ha comprado instrumentos músicos por una gran cantidad para los cuerpos mencionados.

Por lo que hace á los fuertes ó reducidos en nuestra línea, no pueden encontrarse en situación mas desfavorable para una seria y larga defensa. Benzu que es el punto mas avanzado y peligroso, no tiene mas que un pequeño barracon de madera que apenas bastaba para abrigar á la compañía de infantería que le ha guarnecido hasta aquí, y que de ningún modo puede servir de asilo á la que hoy se le ha aumentado. Distá cuatro kilómetros del fuerte de Isabel II que es el mas cercano, está dominado por los cerros y cumbres del interior, especialmente por la atalaya que tienen los moros en una montaña muy próxima, no cuenta mas que con una débil estacada que han formado los destacamentos y que el huracan ha destrozado muchas veces, y aunque se va á formar un repuesto de cartuchos y á colocarse dos piezas de grueso calibre, apenas podrá resistir dos días á un ataque bien combinado, segun el juicio de los inteligentes; de suerte, que á nuestros capitanes no les quedaria otro recurso que el de Leónidas en las Termópilas en caso de un asalto formal, pues es imposible socorrerlos sino acude todo un ejército, ya por la distancia, y ya por la escabrosidad y despeñaderos del terreno. Si á esto se añade que uno de sus ángulos salientes impiden registrar los valles y cañadas que le rodean y que por consiguiente le es muy facil al enemigo escalar la altura sin ser visto ni sentido; que esto lo saben perfectamente muchos de los que hoy militan bajo las banderas de Marruecos, como desertores de nuestro campo que estuvieron al servicio algun día en dicho punto (por lo que seria inútil ocultarlo al publico) dejó á su consideración si hay ó no motivos para estar inquietos y alarmados en presencia de las probabilidades de nuevas luchas que se creen entrever. Por esta causa el bizarro y entendido capitán D. César Cavannas, hallándose de guarnición con su compañía (del tercer batallón del Fijo) en Benzu, mandó construir un tambor en el sitio mas avanzado para descubrir el terreno inferior, pero si bien se empezó la obra el día que fue relevado, parece que los vientos la echaron por tierra y que después nada se ha hecho.

Continúa el referido capitán Cavannas ocupándose de la instrucción de los trescientos quintos ultimamente agregados al Fijo, asistiendo todos los días con un celo y actividad digna de todo elogio á los ejercicios de la mañana y de la tarde.

Segun carta que tenemos á la vista, el segundo comandante D. Ladislao Sanchez de Soto, ayudante de campo que fué del general Gomez, ha sido objeto de merecidas ovaciones el 11 en Zamora y el 17 en Ciudad-Rodrigo. Felicitamos á nuestro amigo por esas sinceras y cordiales demostraciones tributadas al mérito y al valor, felices intérpretes de los sentimientos de toda esta ciudad.

Noticia de los fallecidos el día 1 de abril de 1861.

Casados 3 Viudos 1 Solteros 3 Niños 1 Abortos 1

Casadas 1 Viudas 2 Solteras 2 Niñas 2
Nacidos: Varones 12 Hembras 6

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Seria muy conveniente que los caballos que tienen que servir para las próximas corridas de toros, se pusieran a pública subasta, pero no con pliego de condiciones, por ser muchos los aficionados que lo desean.—X.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

D. José Santa María, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, y Alcalde Corregidor de esta ciudad.

Reconocida generalmente la importancia moral y material de las estadísticas industriales, únicos medios de guilar la producción industrial y fabril en todos sus diferentes ramos y variedades, el Gobierno en el círculo del Estado y del municipio debe reglamentar las operaciones que al mismo tiempo que dan por resultado el conocimiento exacto de la fuerza fabril é industrial de la ciudad, puedan en su día ser uno de los elementos componentes de la gran estadística industrial de la nación.—No es ya una medida fiscal y represiva la que aconseja la formación de estos padrones que dan por resultado la verdadera cifra del trabajo, que es el género de riqueza mas digno de protección, son los principios científicos los que los aconsejan y hacen necesarios, dando en cambio de las prescripciones que imponen el mayor desarrollo, la mayor vida al elemento productor de la industria tan relacionada con los progresos de los demás ramos que forman la riqueza nacional. La estadística industrial es tan necesaria á la nación, como lo es la contabilidad en un establecimiento mercantil, porque en el último resultado la fabricación, industria y comercio de un país no es mas que la suma de las diferentes industrias particulares. Si el Gobierno ignora cuales son las industrias que tienen mayor ó menor desarrollo, sus condiciones de vida ¿cómo podrá dictar las prescripciones convenientes para su progreso y conservación? Paris, Londres y todos los centros industriales de Europa cuentan con estadísticas industriales modelos, por que de otro modo reinaria en sus múltiples industrias el desconcierto y la confusión.—Barcelona, la primera capital fabril é industrial de España, debe imitar á aquellas populosas ciudades, si no quiere quedar rezagada en los progresos y ser tributaria. Hora es ya que saliendo de los principios meramente prácticos, busquemos en la teoría y en la práctica justificada, sus condiciones de vida y desarrollo de las industrias.—Los fabricantes é industriales todos, lo mismo que la honrada clase trabajadora, están interesados en coadyuvar á los esfuerzos de la autoridad municipal, pues que en la mente de todos está la utilidad de los trabajos estadísticos industriales, que no se pueden demorar por mas tiempo. En atención á lo espuesto vengo en ordenar la observancia y cumplimiento de las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Todos los dueños de los establecimientos, tanto fabriles como industriales, llenarán las hojas que por los dependientes de mi autoridad les sean entregadas los días 3 al 5 del corriente mes, devolviéndolas formalizadas cuando pasen á recogerlas, que será en los días 6 al 8 del propio mes. En ellas clasificarán los operarios que tengan ocupados en sus establecimientos, del modo que aparecen en las casillas y sus esplicaciones.

Art. 2.º Ningun dueño podrá admitir en su fabrica ó establecimiento operario alguno que no se encuentre provisto de su correspondiente libreta, debiendo dar parte por escrito inmediatamente á la oficina de Estadística Industrial, á fin de que forme el oportuno asiento en la libreta del individuo y hoja del establecimiento. Dicho parte debe espresar la clase, calle y número donde se encuentra situado el establecimiento, nombre del dueño de la fabricación y del operario, especificando su sexo y edad, fabrica de donde procede este, número de la cartilla y ocupacion que tiene en la fabrica. A la salida de algun operario están tambien obligados los dueños de los establecimientos á dar parte á la oficina de Estadística en los propios términos, variando unicamente la casilla de procedencia por otra de observaciones.

Art. 3.º En todos los establecimientos industriales y fabriles se llevará bajo la responsabilidad de sus respectivos dueños, un libro registro segun esta mandado en el art. 2.º y 7.º del bando publicado por el Excmo. Sr. Capitan general de este Principado en 19 de enero de 1837. En este registro se anotará por los dueños ó encargados las cartillas de los operarios ocupados en las mismas.

Art. 4.º Siempre que se cierre, abra ó traspase un establecimiento, bien sea de una persona á otra, ó de domicilio, deberán sus respectivos dueños dar conocimiento de ello á la oficina para que haga los correspondientes asientos.

Art. 5.º Todo operario al ser admitido en cualquier establecimiento deberá presentar al dueño que lo admita su cartilla con la salida del año anterior y refrendada por el alcalde del pueblo de su procedencia no siendo de esta capital. Deberán asimismo depositar sus libretas en poder de los dueños ó bien dejarlas en el establecimiento en sitio en que se conserven y no puedan estraviarse.

Art. 6.º Cuando algun operario tenga que ausentarse de esta capital, ó cambie de domicilio, deberá presentar su cartilla á la oficina á fin de notar la salida en el primer caso, y en el

segundo hacer la oportuna anotación, mediante la papeleta de empadronamiento del celador del barrio respectivo.

Art. 7.º Al salir cualquier operario de un establecimiento deberá recoger su cartilla con la certificación de salida del dueño que no podrá rehusar bajo pretexto alguno, á no ser que tenga algun motivo que de lugar á acudir á los tribunales. Asimismo deberá todo operario tener especial cuidado en que no se le estravie su cartilla, evitando así los perjuicios que le serian consiguientes.

Art. 8.º Todas las cartillas que queden en poder de los dueños de establecimientos por no recogerlas los respectivos operarios, las remitirán á la oficina respectiva.

Art. 9.º El Inspector nombrado para todos los establecimientos fabriles é industriales de esta ciudad y sus estramuros, queda encargado del cumplimiento de lo prevenido en el presente bando, debiendo dar conocimiento á la oficina siempre que note alguna infraccion, á cuyo fin visitará con frecuencia los establecimientos de la capital y su radio, debiendo facilitar los dueños de dichos establecimientos todos los datos que al Inspector le convengan para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 10.º La falta de cumplimiento, tanto por parte de los dueños como por la de los operarios respectivamente, á los artículos que anteceden, será penada con la multa de diez á cien reales, sin perjuicio de las demas providencias á que hubiese lugar, según la gravedad del caso.

Barcelona 2 de abril de 1861.—José Santa Maria.

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Primera y segunda quincena de febrero de 1861.

La subdivision de San Hilario aprehendió á Pedro Masó, Antonio Bové y Ramon Capdevila, vecinos de Joanet, y Maria Bayer, vecina de San Hilario, por imputárseles varios hurtos; y fueron puestos á disposicion del señor Alcalde de Arbucias, por quien eran reclamados.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés detuvo en el término de Vallecán, á José Serra, natural y vecino de Costoga, Francia, por transitar por parajes sospechosos y viajar indocumentado; y fué puesto á disposicion del señor Gobernador civil de la provincia.

La subdivision de San Hilario capturó en el término de San Andrés de Bausells, á Juan Cagarell, natural y vecino de Sarriá, por viajar indocumentado, y sospechase ser desertor de presidio; y fué puesto á disposicion del señor Gobernador civil de la provincia.

La escuadra de esta capital aprehendió á Calisto Fernandez y Melendez, natural de Madrid, por haber robado un reloj y otros objetos; con los que fué puesto á disposicion del señor juez del distrito de San Beltran.

La misma escuadra detuvo á Miguel Gasa, natural de Barcelona, reclamado por el señor juez del partido de Villafranca, á cuya disposicion fué puesto.

Dicha escuadra capturó á José Riart, natural de Bernet, por asesino, reclamado por el señor juez del partido de Cervera; y fué puesto á disposicion del señor Gobernador civil de la provincia.

La escuadra de Torres de Segre aprehendió á Mateo Castany, José Castany y Francisco Montó y Moreno, por imputárseles el horrible asesinato de José Serra, vecino de Alcarra; cuyos presos fueron puestos á disposicion del señor juez del partido de Lérida.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó en el pueblo de Sils á Patricio Masot; natural y vecino de Figueras, por viajar indocumentado, y fué puesto á disposicion del señor Alcalde del espresado pueblo.

La subdivision de Orgañá aprehendió en Senús á Pedro Coll y Pablo Coll, naturales de dicho pueblo, por haber hurtado una cantidad de dinero, y fueron puestos á disposicion del señor juez del partido de la Seo de Urgel.

La escuadra de Barcelona capturó á Manuel Careta, natural de dicha ciudad, reclamado por el señor juez del partido de Reus, á cuya disposicion fué puesto.

La escuadra de Arbós aprehendió á Juana Rovira y Raimunda Vigo, naturales de Sitges, por hurto de dinero y prendas de ropa, con algunas de las cuales fueron puestas á disposicion del señor juez del partido de Villanueva y Geltrú.

La misma escuadra capturó en San Baudilio de Llobregat á Baudilio Ramoneda (a) Beato, por haber incendiado en el término de dicho pueblo un pajar de mucho valor, imputársele un asesinato y otro incendio; y fué puesto á disposicion del señor juez del partido de San Feliu de Llobregat.

La escuadra de Torelló aprehendió, auxiliando al señor Alcalde de dicha poblacion, á Antonio Serra (a) Charrapeta, natural de la misma, por razon de unas riñas; y fué puesto á disposicion del referido señor Alcalde.

La subdivision de Sellent capturó al soldado provincial del batallon de Vich José Rodoreda, por haber dado una cuchillada á su cuñado; y fué puesto á disposicion del señor comandante militar de Sellent.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés aprehendió á Juan Funoy, vecino de Ager, y Ramon Casado, vecino de Alp, por hurto; y con los efectos que se les ocuparon, fueron puestos á disposicion del señor juez del partido de Santa Coloma de Farnés.

El destacamento de Artesa de Segre capturó á Antonio Pulgrós (a) Toubis, natural de la Pobla de Segur, por haber robado un reloj y una cantidad de dinero; y con una larga navaja que se le ocupó, fué puesto á disposicion del señor juez del partido de Balaguer.

La escuadra de Solsona aprehendió en Riner á Juan Vendrell y Plana, natural y vecino de este pueblo; y fué puesto á disposicion del señor alcalde del mismo.

Barcelona 1.º de febrero de 1861.—El coronel, jefe, José Antonio Vidal.

Anuncios oficiales.

Alcaldia Corregimiento de Barcelona.—José Nicolás Genaro, soldado que fué del batallon cazadores de Tarrida, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldia, para comunicarle cierto asunto. Barcelona 30 de marzo de 1861.—El Alcalde Corregidor, José Santa Maria.

FERRO-CARRIL DE MARTORELL A BARCELONA.**Kilómetros explotados 29.800.****Productos del mes de marzo de 1861.**

39,515 pasajeros.	Duros.	6,391.258
Equipajes, mercancías, etc.		205.512
Total.		7,596.770
Promedio diario de recaudación		235.389
Idem kilométrico anual.		3,010.321

Barcelona 1.º de abril de 1861.—El delegado de la Dirección, José Mayol y Catalá.**FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.****Productos de los días 21 á 30 de marzo de 1861.**

9,331 pasajeros.	Duros.	4,801.926
Mercaderías, carga, equipaje, etc.		3,814.757
Total.		8,614.683
Semana correspondiente de 1861.		4,110.170
Aumento.		4,004.513
Promedio del producto kilométrico.		9,312.145

Productos desde 1.º de enero de 1861.**Barcelona 1.º de abril de 1861.—El Administrador gerente, José Sellar.****Parte religiosa.**

Hoy martes, continúan en la parroquia de San Jaime las funciones de la Real Congregación de la Guardia y Oración del Santísimo Sacramento. En la de esta tarde, que empezará a las seis, predicará el Rdo. Dr. D. Salvador Casañas, Pbro., sobre el siguiente tema: «La liberalidad de Jesucristo en la Eucaristía, confundiendo el afán de los cristianos en acumular los bienes perecederos de la tierra.»

Algunos devotos dirigen en la iglesia parroquial de santa María del Mar un solemne triduo con exposición de Su Divina Majestad, á San Andrés Avelino, abogado contra la apoplejía y muertes repentinas, plagas que desgraciadamente se verifican con frecuencia en esta ciudad, principalmente en los dos primaverales. Se invita á los fieles á tan religioso obsequio, que empezará mañana y continuará los dos días siguientes. Á las once de la mañana, en cuya hora se espondrá Su Divina Majestad y se rezarán sucesivamente tres misas, durante las cuales se harán los ejercicios del triduo, y concluida la última, se reservará. Advirtiéndose que el Ilmo. señor don Tadeo Amat, obispo de Monterey, concedió 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á cada una de las misas que se celebrarán en estos tres días, y otros 40 por cada Padre nuestro y Ave María, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado. En la noche, á fin de que todos los fieles puedan participar de los favores del glorioso Santo, á las siete menos cuarto de la noche se repetirá dicho triduo en la capilla de la Santísima Trinidad, en la cual se venera su reliquia é imagen.

Hoy martes, á expensa de varias devotas, en el altar de Jesus atado en la columna, en Santa María del Mar, á las seis y media de la tarde, se rezará el Santísimo Rosario, media hora de oración mental, y sermón que dirá el Rdo. don José Amores, Pbro.; y dando fin con los gozos.

Parte comercial.**Bolsin del día 1.º de abril.**

El consolidado solicitado, ha dado lugar á operaciones á 48'55 á que quedaba dinero.—La Catalana de Crédito á 46, y el Moviliario Barcelona de 34'75 á 34'85.—F. R.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.**Embarcaciones llegadas en este puerto en el día de ayer.****Mercantes españolas.**

De Valencia en 2 d., laud Conchita, de 33 t., p. Tomás Soriano, con 450 carneros á don Félix Guardiola.
De Benicarló en 1 d., laud Antonieta, de 16 t., p. Sebastian Sanz, con 1400 arrobas algarrobas á la orden.
De Valencia en 1 d., laud Pastora, de 76 t., p. Gaspar Aviñó, con 740 carneros á don Félix Guardiola, 27 pipas vino á don B. Flol y 35 id. id. á don Ramon Pons.
De Gandia en 3 d., laud Angeles, de 17 t., p. Benito Lopez, con 80 sacos cacahuete y 30000 naranjas á la orden.
De Valencia en 2 d., laud Silvina, de 56 t., p. Benito Martinez, con 290 cajones tabaco á don Juan Fontanillas y Pomés, 81 sacos arroz á don Rafael Polo, 42 pipas vino á la señora viuda Montobbio, 54 sacas lana á don P. Bohigas y 33 id. id. á don Miguel Trillo.
De Coruña, Cádiz y Santa Pola en 70 d., goleta Union, de 139 t., c. don José Carratalá, con 5000 serrados trigo á don Ramon Monjonell, 24 cajas vidrios á don J. Oriol Camaló, 18 pipas y 20 barriles anchoa á don J. Serra y Totousaus, 13200 duelas á los señores Gussi hermanos, 174 pares mimbres, 68 pipas vacías y 61 bullos aros para pipa á la orden.

De Trieste en 44 d., polsaca-goleta Concepcion, de 112 t., c. don Sebastian Gallissá con 11796 duelas, 1842 cabrones, 367 remos, 250 tablas madera, 390 cajas marrasquino y 100 de acero á la orden, 200 id. id. á los señores Pagés y Clifré, 9 id. drogas á don J. Vidal y Ribas, 3 id. cristal á don Francisco Bovó y 10 bala: cañamo á la señora viuda de hijo de Milans.

De Santander en 26 d., bergantín Mal Genio, de 181 t., c. don Laureano Riestra, con 2,050 sacos harina á don José María Serra.

De Castellón y Alfaques en 10 d., laud. San Vicente, de 19 t., p. Manuel Carbonell, con 1,800 arrobas algarobas y 3 fardos arpilleras á don Francisco Carbó, y 60 cajas leza á don Ramon Girona.

De Santander y Rivadeo en 30 d., bergantín San Antonio, de 125 t., c. don Juan Ferreiro, con 1,310 sacos harina á don José María Serra e hijo, y 500 id. á los señores Sola y Monner.

De Santander y Rivadesella en 27 d., bergantín goleta Bella Clara, de 117 t., c. don Francisco Vila, con 1,432 sacos harina á don José María Serra e hijo.

Además á buques de la costa de este Principado, con 12 pipas vino á don Jaime Mas, 30 id. id. trasbordó, 10 pipas aceite á don Ramon Duran, 16 id. á don Juan Forné, 3 id. á don Pablo Vilanova, 15 sacos avellana á don Pablo Soler, y 158 serones ladrillos á don Joaquin Compte.

Idem estrangera.

De la Nowelle en 3 d., tartana francesa Petit Clipper, de 47 t., p. Valentin Azibert, en lastre.

De Lisboa, Gibraltar y Alicante en 15 d., vapor francés Danube, de 416 t., c. Duchesne, con 87 bultos maquinaria al ferro-carril de Zaragoza, y 2 id. naipes á don P. Bohigas.

Correo de Madrid del 29 de marzo de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Nada hay en estos momentos de mas verdadero interés para el país y que sea leído con mas gusto por los buenos patriotas en las columnas de la prensa, que lo que se refiere al fomento de las obras públicas y al enaltecimiento de nuestro poder naval y defensa de la patria. Creemos por lo mismo que nuestros suscritores nos agradecerán les demos íntegra la publicación de los estados relativos á la inversión que han tenido hasta el día los créditos pertenecientes al presupuesto extraordinario de los dos mil millones, así como la distribución detallada de estos mismos créditos. He aquí el documento presentado sobre esto á las Cortes, y al que acompañan todos los oportunos comprobantes:

MINISTERIO DE HACIENDA.—EXCMOS. señores: El art. 10 de la ley de 1.º de abril de 1859 impone al gobierno la obligación de dar cuenta anualmente á las Cortes de la inversión de los fondos espresados en la misma, del progreso que las obras y servicios á que se consagran tengan en el año, y de las emisiones que se hubieren hecho de billetes é inscripciones de la deuda pública.

El gobierno de Sn. Maj. stad se apresura á cumplir ese deber por lo respectivo al ejercicio de 1859, cuya liquidación está terminando en estos momentos la Direccion de contabilidad.

Abiertos á los ministerios por la ley de 1.º de abril de 1859 créditos hasta la suma de 2,000 millones, los de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento, han consumido en aquel ejercicio reales vellón 136.141.543,71, quedando para invertir en la época de 1860 á 1866, según lo demuestra el adjunto estado letra A, reales vellón 1.813.875,456,26.

Los ministerios de Gobernación y Hacienda no consumieron, durante el ejercicio de 1859, parte alguna de los créditos presupuestados para servicios extraordinarios del material, cumpliendo el art. 5.º de la ley que prohibe su aplicación á ninguna obra ó servicio cuyo proyecto y presupuesto no se hallen debidamente aprobados. En 1860 ya tienen alguno en este caso, y han comenzado obras de que se dará á las Cortes el oportuno conocimiento, con el de la inversión de los créditos del ejercicio de dicho año.

La demostración que acompaña, letra B, detalla por capítulos y ministerios la aplicación con que se han librado por el Tesoro público los mencionados 136.141.543,71 reales vellón.

Esa demostración se justifica con copias de las relaciones que los respectivos ministerios han pasado al de Hacienda, detallando la inversión que aquella suma ha tenido.

Concede la ley de 1.º de abril al ministerio de Gracia y Justicia 18 millones para reparación de los edificios ocupados por dependencias del mismo, y 52 millones para la de templos, conventos de religiosas, y palacios episcopales. No teniendo aprobado ningún presupuesto de obras en los edificios de las audiencias y juzgados, no aplicó á ellas cantidad alguna en el ejercicio de 1859; pero si fueron invertidos, según la relacion general núm. 1, y las tres parciales que las justifican:

En la reparación comenzada de 220 templos, cuyo pormenor aparece, y en los que figuran desde las catedrales de Cadiz, Mallorca, Leon, Lerida, y la Seo de Zaragoza, hasta las mas humildes parroquias, 5.981,166 reales.—En la reparación de 152 conventos de religiosas 1.497,820 reales.—En la de 9 palacios episcopales 422,291 reales.—En junto 7.901,227 reales.

La misma ley de 1.º de abril abrió al ministerio de la Guerra un crédito de 50 millones para material de artillería, y otro de 300 millones para material de ingenieros, debiéndose aplicar de este: 200 millones á obras de fortificación y 100 á cuarteles y edificios militares.

Los adelantos hechos en todos los ramos de la industria militar y la transformación en rayado del armamento de la artillería é infantería, que hubiera sido lenta en épocas normales, pero que han hecho y están haciendo apresuradamente todas las naciones de Europa, por las circunstancias escepcionales que sobre ellas pesan desde hace algunos años, y por la experiencia de las ventajas del nuevo armamento demostradas en las guerras de Crimea y de

Italia, y en la que nuestro país ha sostenido en Africa, han movido al gobierno á pedir en la ley de inversion del producto de bienes eclesiasticos otro crédito de 50 millones para material de artillería.

De las relaciones número 2 y 3 que acompañan, aparece que el Tesoro ha satisfecho en el ejercicio de 1859:

Al material de artillería 6.000.000, de los cuales se han aplicado:

A la maestranza de Barcelona, 172,992 rs. 35 cs.; á la fabrica de pólvora de Marela, 1.375,533,84; á la de fusiles de Sevilla, 506,000; á la fundicion de cañones en Sevilla, 207,875,57; á la pirotecnia militar, 223,871; á la fabrica de fusiles de Oviedo, 725,731,07; á la de fundicion de Trubia, 1,092,536; al parque de Madrid, 50,656; al taller de precision, 382,859; á la fabrica de armas blancas de Toledo, 42,036,67, y á la escuela practica de Madrid, 1.220,000.—Total, 6.000.000.

Al material de ingenieros, 29.862,636 rs. y 83 céntimos; de los que se han consumido 7.395,576,70 en obras de fortificacion de las plazas de Cádiz, Tarifa, Santona, Barcelona, Ferrol, Cartagena, Mahon, Santa Cruz de Tenerife y Ceuta, y 15.493,415,2 en cuarteles y edificios militares en Cádiz, Sevilla, Tarifa, Zaragoza, Madrid, Leganés, Vicalvaro, Alcalá de Henares, Guadalupe, Badajoz, Ferrol, Cartagena, Mahon y Palma; quedando un remanente en las cajas de ingenieros por fin de 1859 de 6.963,615,11 rs., parte en metálico y parte en efectos y materiales de inmediato consumo.—Total recibido por el ministerio de la Guerra, 25.862,636 reales, 83 cs.

Cien millones para fomento de arsenales y 350 con destino á fomento de buques señaló tambien la repetida ley de 1.º de abril de 1859 al ministerio de Marina. Convenido el gobierno de la urgente necesidad de atender á ambos en mayor escala todavia, ha pedido en el proyecto ya citado que esos créditos se amplien hasta 700 millones de reales.

Durante el ejercicio de 1859 se han invertido conforme detalla la relacion núm. 4:

En fomento de arsenales 11.129,867,83; aplicandose al de la Carraca 6.570,852,27; al de Cartagena 2.687,329, y al del Ferrol 1.871,686,56.—Total 11.129,867,83.

Y en fomento de buques 30.689,463,37; atendiéndose á la construccion de un navio, seis fragatas, dos corbetas y cinco goletas de hélice; á la habilitacion de otros buques; á la adquisicion de máquinas y á la de hierros, maderas, metales y demas efectos indispensables.—En junto 41.819,331,20.

Al ministerio de Fomento le fueron asignados 1.000 millones en la misma ley de 1.º de abril con aplicacion: 619 á carreteras; 96 á rios y canales; 220 á navegacion maritima y 35 á construcciones.

Durante el ejercicio de 1859, invirtió en carreteras de primer orden, atendiendo á la reparacion de 776,8 kilómetros, segun detalla la relacion núm. 6, y á la conclusion y construccion de 492,5 y 749,3 kilómetros, cuyo pormenor aparece en la relacion núm. 7, 51.897,286,15; en carreteras de segundo orden, relacion numero 8, 1.629,667,69; en carreteras de tercer orden, relacion numero 9, 1.966,664,13; en aprovechamiento de aguas, relacion numero 10, 17.103,945,83; en puertos y faros, relaciones núms. 11 y 12, 20.230,194,61, y en construcciones civiles, relaciones numeros 13 y 14, 3.823,540,57.—En junto, 100.561,298,71.

Resumiendo por ministerios, resulta que han percibido durante el ejercicio de 1859: el de Gracia y Justicia, 1.801,277; el de Guerra, 25.862,636,83; el de Marina, 41.819,331,20, y el de Fomento, 100.561,298,71, sumando los expresados 136.144,513 rs. 74 céntos.

Se ve, pues, que á pesar de no haber sido publicada la ley hasta el día 1.º de abril de 1859, y de no estar aprobados la mayor parte de los proyectos á que han de consagrarse los créditos que concedia, se ha comenzado en aquel año la reparacion de muchos templos y conventos de religiosas, se ha emprendido la mejora de las fabricas para la industria militar, el aumento de las defensas de algunas plazas de guerra, la construccion de cuarteles y hospitales militares, el fomento de nuestros importantísimos arsenales, las construcciones de buques y los acopios de maderas y demas efectos de las mas vastas construcciones futuras en que se funda la justa esperanza de la nacion de ver precisamente restablecida su importancia marítima. Tambien tuvieron el conveniente desarrollo todos los ramos que corren á cargo del ministerio de Fomento, los cuales, proporcionando fáciles comunicaciones, seguridad en los puertos, alumbrado en las costas y mejoras en la agricultura con el aprovechamiento de aguas, han de contribuir tan poderosamente al acrecentamiento de la riqueza pública.

Las sumas ya mencionadas que se destinaron á servicios extraordinarios, los gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales, y lo satisfecho por subvenciones de ferrocarriles, elevaron la cantidad total de los pagos del presupuesto extraordinario de 1859 á 54.945,970,070, resultando los ingresos 350.359,058,71, resultó un déficit de 77.483,368,73.

Para cubrirlo debieron emitirse billetes del Tesoro con arreglo á la autorizacion concedida al gobierno por el art. 7.º de la ley de 1.º de abril de 1859; mas sin embargo y no obstante que pesaban sobre el Tesoro los gastos extraordinarios de la guerra de Africa, suplió el déficit con sus recursos naturales, y trascurrió dicho año de 1859 sin que se hiciera emision alguna de billetes, hasta que en 15 de marzo de 1860 negoció en subasta pública reales vellón nominales 199.971,500, que produjeron efectivos al cambio de 98 por 100, 195.972,070. De esta suma se aplican al ejercicio de 1859 los reales vellón 77.846,368,73, segun resulta actualmente de su liquidacion, quedando disponibles para el ejercicio de 1860 reales vellón 118.128,701,25.

Destinados los productos de la desamortización civil á cubrir los créditos concedidos por la ley de 1.º de abril, se comenzó desde luego á indemnizar á los establecimientos y corporaciones en la forma que determina el art. 8.º de la misma; así es, que á pesar del trabajo que la liquidación ofrece, se habían emitido y entregado por fin de 1859, nota letra C, 1.618 inscripciones intrasferibles de la renta consolidada al 3 por 100, por un capital nominal de reales vellón 186.839.010, 23. Continuando la indemnización con toda la celeridad posible, se han emitido hasta el día más de 3.800 inscripciones por un capital nominal que excede de 400 millones. Además se ha constituido á favor de los pueblos en la Caja de depósitos la tercera parte de los productos del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados después del 2 de octubre de 1853, con sujeción al citado art. 8.º de la ley de 1.º de abril de 1859.

Quedan sucintamente espuestos los resultados que la ley de 1.º de abril de 1859 ha ofrecido á la liquidación del ejercicio del presupuesto extraordinario del mismo año. En curso aun el de 1860, no pueden presentarse todavía á las Cortes iguales datos por lo respectivo al mismo; pero anticipará el gobierno el resumen de los hechos realizados hasta 31 de diciembre.

Los pagos á los ministerios durante el año de 1860 por cuenta de los créditos concedidos para el material extraordinario, ascienden á reales vellón 211.673.371'28, en esta forma: Al de Gracia y Justicia 5.735.783'23; al de la Guerra 51.020.673'28; al de Marina 72.761.229'22; al de la Gobernación 12.523; al de Fomento 112.023.971'87, y al de Hacienda 117.388'58.—Total, 211.673.371'28.

Sumados estos pagos con lo que han producido los gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales, las subvenciones de ferro-carriles y los demás servicios del presupuesto extraordinario de 1860, dan un total librado por el Tesoro público hasta 31 de diciembre, de reales vellón 327.222.553'37, y ascendiendo los ingresos realizados del mismo presupuesto á 175.515.989'92 hay un déficit de 151.706.563'65 que excede en 33 millones quinientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y dos reales y cuarenta centimos al remanente de la negociación de billetes llevada á cabo en 15 de marzo de 1860.

Resumiendo el ejercicio de 1859 y el año natural de 1860, resulta que el Tesoro público ha satisfecho por cuenta de los créditos concedidos en la ley de 1.º de abril de 1859:

Al ministerio de Gracia y Justicia, 13.637.060 rs. 23 céntimos; al de la Guerra, 86.883.310, 21; al de Marina, 114.580.560, 42; al de la Gobernación, 12.523; al de Fomento, 212.587.270, 58, y al de Hacienda, 117.388, 58.—En junto, 427.818.115, 02.

Quedando disponibles, por consecuencia, en 1.º de enero de 1861 del crédito total de los 2.000 millones, reales vellón 1.572.181.884, 98.

Todo lo que participó á VV. EE. de orden de S. M. la Reina (Q. D. G.) para conocimiento del Congreso, con inclusión de los documentos citados, dejando con ello cumplido, por lo respectivo al ejercicio de 1859, lo que dispone el art. 10 de la repetida ley de 1.º de abril.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Madrid 23 de marzo de 1861.—Pedro Salaverria.—Señores diputados secretarios del Congreso.

Madrid 29 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

S. M. la Reina se ha enterado con satisfacción del ventajoso resultado de los muchos e interesantes servicios prestados por todos los individuos que componen el Instituto de carabineros en todo el año 1860.

De Real orden espedita por el ministerio de Marina, se ha resuelto que por las autoridades de marina se prevenga lo conveniente á los comandantes de los buques de guerra y capitanes de los de comercio, que siempre que en sus navegaciones experimenten huracanes, remitan la parte de sus cuadernillos de bitácora, correspondientes á la duración del meteo, al segundo de los exponentes si fuese en el mar de las Antillas ú otra cualquiera parte de América, y al director del observatorio de Marina de San Fernando, en caso que se tratase de Asia, África, ó Europa. Es asimismo la voluntad de S. M., que por cuenta del Estado se impriman cada seis meses los casos de huracanes que se hayan registrado en dicho período, para circulación en la marina de guerra y mercante, y para que se obtenga el beneficio que se promete.

Enterada S. M. de los humanitarios servicios que prestaron en Ramstaple (Devonshire), costas de Inglaterra, á los naufragos del bergantín «Dulce Nombre de Jesús» las autoridades locales y otros individuos del país, y mas especialmente el teniente del resguardo de la estación Hyfracombe mister Williams Frederick, el administrador de la Aduana de Ramstaple Mr. Richard Wite, y el farmacéutico Mr. Thomas Doldge Wils, ha venido en disponer que por conducto del ministerio de Estado se den las gracias en su Real nombre á dichos individuos, como un testimonio de la satisfacción que se halla por su humanitario proceder.

Al separarse SS. AA. del hermoso templo de Santa Calixta, en las inmediaciones de Córdoba, el hermano mayor de la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, suplicó á SS. AA. le permitiesen inscribirlos como hermanos mayores protectores de la hermandad, y SS. AA. con la mayor amabilidad, no solo accedieron á tan justa súplica, sino que le entregaron para ayuda de la reparación que se está haciendo en el santuario, 500 reales vellón y 200 para repartirlos de limosna entre los pobres que se hallaban en los alrededores del templo; cuya distribución tuvo efecto en el momento de retirarse SS. AA.

El Ayuntamiento de Cádiz ha determinado ofrecer un donativo de diez mil reales vellón á

la vinda é hijos del eminente músico D. Francisco de Asís Gil, el director de la orquesta del teatro del Príncipe, de cuya repentina muerte dió noticia la *Correspondencia*.

—La Sociedad de Amigos del País de Granada ha circulado ya sus invitaciones para que concurran con sus donativos las personas que quieran contribuir á formar la cantidad que ha de destinarse á premiar acciones virtuosas.

—En Jerusalem han sido tan abundantes las lluvias y las nieves, que todas las cisternas de la ciudad santa se han llenado, cosa que no había sucedido hacia ya 200 años; así es que el gozo de los habitantes es grande, y es preciso haber vivido en la citada ciudad para comprender lo terrible que es la falta de agua. Los campesinos que trabajan en el huerto de los olivos, han hecho brotar á dos metros debajo de tierra un manantial de agua viva, que no se había conocido hasta ahora: esta agua corría por un canal natural que ella se había formado y que procede de la fuente de Siloé que corre á una hora de allí.

—La Dirección general de Sanidad y Beneficencia publica una extensa nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales, con expresión de los nombres de sus directores facultativos y de los puntos en que residen habitualmente.

—El señor don Manuel Torrecilla ha dirigido un comunicado á el *Contemporáneo*, rechazando las suposiciones que en una carta de Altea se hacen con motivo de la elección de diputado por el distrito de Villajoyosa, suponiendo que dicho señor espera obtener la diputación influyendo en el despacho de algunos asuntos, no todos lo justos y legales que sería desear.

Paris 30 de marzo.

Leemos en la Patria:

«Hemos recibido partes telegráficas de Saigon del 16 de febrero, que nos dan nuevos pormenores sobre la situación de dicha ciudad.

Toda la escuadra expedicionaria se hallaba fondeada en el río. Los trasportes mistos el *Garonne*, el *Meurthe*, el *European* y la fragata mista *Renommée* habían llegado el 14 remolcando las cañoneras de vapor *Fusée* y *Dragonne*. Dichos buques habían salido de Shanghai á las órdenes del contra-almirante Page. El resto de la escuadra se encontraba ya anclada en la rada enfrente de Saigon. La fragata de vapor la *Emperatriz Eugenia*, que llevaba la bandera del vice-almirante Charner, formaba la cabeza de la línea.

A las últimas fechas nuestras tropas se habían establecido en las posiciones que antes ocupaba el ejército annamita. Corría el rumor de que luego que se hubiese desembarcado el material y llegado los caballos que el transporte misto la *Gironde* había ido á buscar á Manila, el cuerpo expedicionario se pondría en marcha hacia Hué, capital del imperio de Annam, situado á unos 60 kilómetros de Saigon.

—Un diario extranjero anuncia la toma de Antivari por los montenegrinos. Creemos poder afirmar, por noticias positivas que hemos recibido, que carece de exactitud aquella noticia. Antivari es un puerto turco situado en el Adriático. Parece que los montenegrinos tenían el proyecto de intentar un golpe de mano atrevido para apoderarse de dicha ciudad, con lo cual habrían podido disponer de un punto marítimo de grande importancia; pero los montenegrinos han renunciado á esta empresa en vista de los medios de defensa que el gobierno otomano ha acumulado en Antivari.

—Parece cierta la orden enviada al cuartel de inválidos para que se prepare todo lo necesario á fin de trasladar los restos mortales del Emperador Napoleón I, de la capilla de San Gerónimo, en donde se hallan depositados desde hace veinte años, á la cripta. La traslación del féretro al mansoleo debido á Visconti se ha fijado para el 3 de abril próximo. S. M. el Emperador, la familia imperial con todos sus empleados, como igualmente los grandes dignatarios, asistirán á esta tierna ceremonia.

—M. de Cavour en la sesión de la Cámara de diputados del 26 ha pedido que se votase con urgencia el proyecto de ley autorizando el llamamiento de 500 marineros, y que este proyecto constase en la orden del día del 2 de abril. Según la *Gaceta militar* de Turin, el 4.º cuerpo del ejército que debía llegar de Sicilia, irá de guarnición á las Marcas y la Umbria.

—La agencia *Havas-Buller* publica los siguientes partes telegráficas: «Turin 29 de marzo.—La *Perseveranza* anuncia que MM. Delord, Ferné, Jourdan, Morand y otros franceses que habían ido á Venecia, han sido espulsados inmediatamente por el caballero de Toggenburg, gobernador civil, á pesar de estar provistos de pasaportes visados por la embajada austriaca en París.»

«Copenhague 29 de marzo.—M. de Raastaff ha presentado su dimisión como ministro del Holstein. Esta dimisión ha sido aceptada por el Rey. M. de Raastaff será reemplazado por M. Hall.»

«*Berlin 30 de marzo.*—Escriben de las fronteras de Polonia lo siguiente: «Las concesiones hechas por el gobierno ruso no han satisfecho. La costumbre de vestir de luto se generaliza de día en día, lo mismo que el traje nacional. La prensa invita á la moderación. Llegará cada momento nuevas tropas. Siguen recorriendo las calles patrullas de paisanos sin armas. Los 21 delegados han vuelto á encargarse de sus funciones.»

«*Viena 30 de marzo.*—La *Gaceta de Viena* publica hoy una orden del ministro de Estado M. de Schmerling, restableciendo la publicidad en los debates del consejo municipal. El diario oficial publica igualmente una serie de promociones en la marina.»

«*Varsovia 29 de marzo.*—Corre el rumor de que la censura será suprimida. Wielopolski hace preparar una ley de imprenta tomando por modelo la legislación francesa. Se espera que desde mañana los periódicos extranjeros se distribuirán sin estar manchados de negro.»

«*Pesth 30 de marzo.*—La apertura de la Dieta tendrá lugar probablemente el 7 de abril. El baron de Hubner ha sido llamado á Viena.»

—Leemos en la *Unidad Italiana*:

«Bajo el título: *La cuestión italiana y los republicanos*, Mazzini, después de haber expuesto las quejas de los italianos contra el gobierno de Cavour, da los siguientes consejos á los pueblos de la Península:

«Lo que os falta ahora es consolidar vuestro derecho italiano.

Los 30 ó 50 mil voluntarios os han dado el programa, y hoy que sois millones de hombres libres, apresuraos á asentar este derecho sobre bases sólidas y duraderas. La Europa aguarda solo vuestra manifestación para reconocerlo. Por consiguiente esta manifestación debe ser triple:

En primer lugar debéis protestar de un extremo á otro de Italia contra la ocupación de Roma y pedir su pronta evacuación; en segunda armaros, y después atacar el Austria en el Véneto.

Decís que aguardáis un nuevo llamamiento de Garibaldi; pero ¿no os ha dicho y repetido muchas veces que esperaba de vosotros 300,000 hombres armados para la primavera? ¿Están dispuestos esos hombres? ¿Trabajáis al menos para procurarlos? ¿Organizaos, pues, y armaos, italianos! Si vuestro gobierno no abriga la intención de engañaros y de venderos, no puede oponerse á vuestra voluntad ni á vuestros preparativos. Una vez armados, atacad al austriaco en el Véneto. ¿Podeis dudar un solo instante que una guerra de independencia llevada al Véneto por Garibaldi no arrastre tras de vosotros al ejército regular obligado á seguir la corriente? He aquí, italianos, los consejos que los republicanos dan á sus hermanos de la madre patria.»

—Se lee en la *Italia*:

«Algunos periódicos han anunciado que la legación francesa espedia desde hace dos días pasaportes con destino al *Reino de Italia*. Este aserto no es exacto, sin embargo de que puede haber dado lugar á dicho rumor el que la legación francesa sigue visando los pasaportes librados por nuestro gobierno que ahora, como lo hemos anunciado ya, están encabezados con las palabras: *Reino de Italia*».

—De Turin con fecha 27 de marzo escriben lo siguiente al *Diario de los Debates*:

«La discusión sobre la cuestión de Roma ha terminado aprobándose una orden del día presentada por el señor Buoncompagni, de acuerdo con el ministerio.

Esta orden del día dice que la Italia reconoce á Roma por su capital;

Que con esto entiende establecer la libertad completa de la Iglesia;

Que se invite al ministerio á gestionar amistosamente cerca de la Francia para obtener la evacuación de Roma.

La votación ha sido unánime, salvos algunos individuos de la extrema izquierda.

El conde de Cavour ha pronunciado un nuevo discurso para consignar mas energicamente lo que dijo anteayer.

Dijo que entiende reconciliar el pontificado y la Italia por medio de la libertad mas lata y dar á la Iglesia su independencia absoluta. Con esta declaración espera tranquilizar la conciencia de los católicos y de la Francia que los representa. Hecho esto, quedará resuelta la cuestión de Roma.»

Por lo demás, la discusión durante estos dos días ha sido fria y muchas veces muy enojosa. Fuera del conde de Cavour, cuyos discursos son los únicos que tienen un interés real, no puedo citar mas que al señor Ferrari por sus brillantes peroraciones.

Es difícil conocer lo que quiere el señor Ferrari. Hace objeciones á todo, pero no saca conclusion alguna. Filósofo muy poco católico, demuestra históricamente cuán peligroso es atacar al Papa; partidario de la revolución, censura todos sus actos y afecta no

creer en su triunfo, federalista, arroja en la Asamblea el nombre del unitario por escándalo. Jeneia José Mazzini. Este nombre ha conmovido un tanto al partido ministerial. El conde de Cavour lo calmó con un gesto. Hoy me parece difícil que no sean bien acogidas las instancias de los que desean ver levantado el destierro de Mazzini, y no desconfío de verle tomar asiento en el Parlamento.

El señor Chiaves se ha constituido órgano del partido piemontés puro. Quiere que se vaya á Roma; pero es de opinión de que no hay que apresurarse, y que sería bueno formar primero la educación del pueblo romano. Quisiera aplazar la traslación de la capital. Ya se comprende lo que en estos casos significa aplazar. El señor Chiaves tiene talento; pero no ha obtenido gran éxito, como todos los que defienden con timidez una causa perdida de antemano, y que no se atreven á establecer francamente la cuestión en vista de las ideas dominantes y ser resueltamente de su propio parecer.

El conde de Cavour ha contestado con razón bajo su punto de vista, que la Italia no podía reclamar á Roma sino porque es su capital necesaria. Nadie se ha atrevido á apoyar al señor Chiaves, aunque no fué el único en pensar de igual modo. El único individuo que ha defendido al Pontificado, si bien sacrificando el poder temporal, ha sido un diputado de la extrema izquierda, el señor Doudes Reggio, quien ha recordado con frases elocuentes que en la edad media el triunfo del Papa sobre el Emperador fué el triunfo de la fuerza moral sobre la fuerza material.

El resultado de esta discusión me parece ser el de que, según costumbre, el conde de Cavour vá delante de la opinión pública. No es que la Cámara le empuje, sino que la arrastra. Quiere mas que nadie ir á Roma; y ha destruido la oposición yendo mas allá que ella.

En cuanto al modo con que nuestro primer ministro pretende tranquilizar la conciencia de los católicos, ignoro el resultado que producirá.

Mañana habrá las interpellaciones sobre Nápoles. Los periódicos de esta ciudad hacen singulares revelaciones. Supónese que el Tesoro napolitano ha sido verdaderamente saqueado. Citanse los nombres, las cantidades tomadas, y los pretextos con que se han disimulado las dilapidaciones. En todas las cartas se citan los nombres de varios diputados que deberán necesariamente justificarse. No puedo suponer que se queden tranquilos bajo el peso de acusaciones formuladas con tanta precisión.

La dimisión del señor La Marmora preocupa mucho al público de esta donde el general goza de una extraordinaria consideración.

En resumen, parece que parte de esas censuras son fundadas. Ha sido una desgracia para él que sus interpellaciones hayan sido un motivo de escándalo; pero contesta que no es culpa suya y que el incidente del señor Sirtori era completamente ajeno á las cuestiones que él suscitaba. Se espera que una intervención angusta decidirá al general á no privar al país de sus servicios.

—Hé aquí la circular dirigida á los electores de Tiverton por lord Palmerston, en la cual solicita la honra de ser reelegido:

«Señores: S. M. se ha dignado concederme el cargo de gobernador de los cinco puertos, y aunque no se me dá sueldo, alguno por él, tiene sin embargo algunos beneficios locales, por cuya razón al aceptarlo queda vacante mi puesto en la Cámara de los comunes.

Me presento, pues, como candidato al supremo honor de ser uno de vuestros representantes en el Parlamento.

Espero que la manera con que he cumplido con mis deberes en la larga serie de años durante los cuales me habeis honrado con vuestra confianza, me autoriza ahora para pedirlos respetuosamente que renoveis la prueba de que creo ser aun merecedor. Dentro de pocos días tendré el honor de presentarme ante vosotros en Tiverton.

Entre tanto soy, etc. PALMERSTON.

La elección debió verificarse anteayer jueves.

Montpeller 31 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

«Londres 30 de marzo.—Lord Palmerston ha sido reelegido diputado por Tiverton. Al dar las gracias á los electores ha pronunciado un discurso, cuyo sentido es como sigue:

El estado actual de Europa ofrece motivo para alarmarse; el malestar es general y todas las naciones se arman, puesto que las desavenencias internacionales pueden traer resultados y consecuencias deplorables.

Lord Palmerston espera que el gobierno con su moderación logrará evitar la guerra, á pesar de las siniestras predicciones que se hacen. Sin embargo, si desgraciadamente

estallase la guerra, el deber de Inglaterra sería probar que se encuentra en un estado de defensa bastante respetable para contemplar sin temor y sin alarma la tempestad, cualquiera que fuese el punto de donde viniese.

Lord Palmerston hace la descripción del estado de las fuerzas de Inglaterra, y manifiesta su satisfacción de que el principio del gobierno constitucional hará progresos en Europa. Estamos viendo, dice, á la Italia enteramente unida y al Parlamento italiano discutiendo con moderación, talento é inteligencia, los intereses comunes de toda la Península. En Francia, el Parlamento usa de la mayor latitud de discusión.

«Turin 30 de marzo.—La *Opinione* anuncia que la Reina de Inglaterra ha declarado al señor de Azelegio que le recibirá en calidad de ministro de Rey de Italia. Parece que la Suiza ha hecho igual declaración.

La *Perseveranza* de Milan dice que en la Estiria continúan los movimientos militares, y que se han dado igualmente órdenes urgentes para aumentar las fortificaciones de Pola.

—Escriben de Marsella el 30 de marzo:

«Hoy ha llegado el vapor de Italia, que trae noticias de Nápoles y de Roma del 26 de marzo. Escriben del primer punto que el vapor *Ercole*, que hacía el servicio entre Nápoles y Sicilia, se ha perdido durante una tempestad terrible que se le declaró á su salida de Palermo. En este espantoso siniestro han perecido los ochenta pasajeros que se encontraban á bordo. El *Ercole* había hecho mucho tiempo el servicio postal entre Marsella y Nápoles.

Escriben de Roma que hay pocos extranjeros este año para asistir á las ceremonias de la Semana Santa. Los obispos de España han enviado 40,000 escudos por el dinero de San Pedro. Para hacer frente á los gastos, el ministro de la Guerra ha vendido á la Rusia, por la cantidad de 125,000 escudos, una parte del museo Campana.—Ha muerto el sabio P. Ignacio Mozzoni, de la orden de San Juan de Dios.—Los Reyes de Nápoles han asistido á la ceremonia del domingo de Ramos, que se ha celebrado en la basílica de San Pedro.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, lunes, 1.º de abril.

Se esperan impacientemente los debates en el Congreso sobre la política interior, que probablemente tendrán efecto en la próxima semana.

La cuestión de Méjico se tratará ampliamente en el Senado.

Bolsin: consolidados, 48-40; diferida, 42-20.

Paris, lunes, 1.º de abril.

Viena.—Una parte del gabinete ha hecho dimisión con motivo de haberse resuelto sin la intervención de los ministros alemanes algunos puntos importantes de la cuestión húngara.

Es falsa la noticia del desembarco de los garibaldinos en Spitz.

Paris, lunes, 1.º de abril.

Trieste 31 de marzo.—Es inexacta la noticia de haber desembarcado los garibaldinos en Antivari.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 67-90; á plazo hasta fin de abril, 67-95.—4 y 1/2 por 100 id., 95-75.—Interior español, 46 3/4.—Diferida, 41.

Londres.—Consolidados ingleses, sin cotizar.—3 por 100 exterior español, 49 1/4.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 47.

Amberes.—Id. id., 46 7/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.